

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CARRERA DE PSICOLOGÍA



**INFORME FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO – EXTERNO, REALIZADO EN EL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD
POLICIAL – IITCUP PARA OPTAR A LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.**

PRESENTADO POR: Vania Rossana Gonzales Callisaya

TUTOR PROFESIONAL: Sbtte. Lic. M. Sc. Wendy Magali Cornejo Mancilla

TUTOR DOCENTE: M. Sc. Mary Elizabeth Peralta García

La Paz - Bolivia

Junio, 2023

RESUMEN

El presente trabajo dirigido se realizó en Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial y tiene como objetivo demostrar la contribución que se hizo dentro de la sección de psicología.

Se encuentran plasmada las actividades realizadas desde el 8 de diciembre de 2022 al 8 de junio de 2023, ejecutando intervenciones en todo el proceso que implica el peritaje psicológico, desde el reconocimiento de la población de atención, la realización de la evaluación psicológica forense, redacción de informes paralelos, desarrollo de conocimientos en el ámbito legal y el manejo de ética e imparcialidad. Logrando especializar la evaluación de víctimas de violencia familiar y/o doméstica, demostrado en tres guías redactadas y entregadas.

Como también, el desarrollo de las participaciones en las secciones y divisiones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, demostrando las capacidades en el ámbito de la psicología para ejercer un buen desempeño en cada trabajo realizado

Las capacitaciones a los efectivos de la policía en temáticas de estrés laboral, violencia de género y el buen trato, tuvieron resultados favorables brindando conocimientos, estrategias y actividades, que se pueden poner en práctica.

Para finalizar se hace evidente todas las capacidades profesionales adquiridas, con los resultados tanto cualitativos como cuantitativos de las actividades y conclusiones al respecto del trabajo dirigido que fue realizado.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, Luis Martin Gonzales Torrez y Jesusa Callisaya Contreras, que me brindaron su cariño y apoyo durante todo el proceso, además de ser un ejemplo de dedicación y sacrificio, les doy mis más grande agradecimiento por todo su amor y confianza.

A mi querida hermana Ninoska Gladys Gonzales Callisaya, que a pesar de la distancia, me acompaño con su cariño, confianza y apoyo, ayudándome a salir adelante, para mi familia sepan que mis logros son los suyos.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a toda mi familia que me brindó su apoyo y confianza incondicional.

También quiero agradecer a la Sbtte. Lic. M. Sc. Wendy Magali Cornejo Mancilla, por acompañarme en todo este proceso, brindándome su guía, sus conocimientos y su confianza, inspirándome a ser una gran profesional.

Y principalmente a Dios, por haberme brindado mucha salud, valentía, tiempo y vida.

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO UNO	9
INSTITUCIÓN.....	9
I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	9
MISIÓN Y VISIÓN	10
OBJETIVOS.....	10
II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO	11
CAPITULO DOS	12
TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS	12
I. SUJETOS O POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN.....	12
II. TAREAS DE INTERVENCIÓN.....	12
A) Objetivo general	12
B) Objetivos específicos	13
III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	15
IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN.....	17
V. ETAPAS DE INTERVENCIÓN	19
CAPITULO TRES	23
RESULTADOS DE TRABAJO DIRIGIDO	23
I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	23
A) Resultados cuantitativos	23
B) Resultados cualitativos	30
II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS	32
CAPITULO CUATRO	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	33

1) Conclusiones	33
2) Recomendaciones	34
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	36
ANEXOS DE IMPORTANCIA	37

INTRODUCCIÓN

El informe actual presenta las actividades y los resultados obtenidos en la modalidad de titulación por trabajo dirigido, realizado en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP) en el campo de la psicología forense. El trabajo estuvo a cargo de la Sbtte. Lic. M. Sc. Wendy Magali Cornejo Mancilla.

El apoyo brindado desde el área de Psicología se basó en tres pilares principales. El primero, denominado "Servicios", consistió en colaborar con el psicólogo responsable en la realización de pericias, entrevistas y la aplicación de diversas pruebas psicológicas. En segundo lugar, en el ámbito de "Ciencia", se llevó a cabo investigaciones científicas en Psicología Forense bajo la supervisión de los psicólogos del IITCUP. Esto tuvo como objetivo contribuir a la investigación académica y científica. Por último, en el aspecto de "Capacitación", se brindaron diferentes capacitaciones tanto al personal como a la población en general.

El proceso de desarrollo de habilidades profesionales, llevado a cabo desde diciembre de 2022 hasta la primera semana de junio de 2023, fue crucial para adquirir conocimientos y experiencia en el campo de la psicología forense. Gracias al apoyo y supervisión de la institución y la tutora, se cumplió de manera satisfactoria.

En las siguientes páginas, se presentan los resultados obtenidos durante los meses de trabajo dirigido.

CAPITULO UNO

INSTITUCIÓN

I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial “IITCUP”, fue fundado por la policía boliviana la cual reemplaza la ex Dirección Nacional de la Policía Técnica Científica, la cual dependía de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), a fin de responder de manera más eficiente y moderada a las necesidades y exigencias actuales, y no quedar relegados en los actuales procesos de cambio, siendo la actividad preventiva, de auxilio e investigación la razón de ser de la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado Boliviano, y ante los retos de la criminalidad actual.

La creación del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial “IITCUP”, se constituye en un pilar fundamental del trabajo técnico, científico y académico de la Institución Policial; unificando y concentrado todos los servicios técnico-científicos que actualmente se realizan dentro de la Institución Policial; además, coadyuva y participa en la capacitación y formación de recursos humanos, para que sean capaces de responder a los nuevos retos y exigencias institucionales y de la sociedad en su conjunto, en base a su formación académica, técnica y científica, mostrando nueva imagen institucional con proyección e inserción en el campo de la investigación científica, con una estructura más sólida, confiable y consolidada a la altura de otras instituciones policiales a nivel internacional.

MISIÓN Y VISIÓN

A) MISIÓN

El IITCUP provee calidad plena e integral a la Universidad policial como miembro del sistema Universitario Boliviano. Convirtiéndose en pilar fundamental de la producción científica institucional, es un organismo especializado de la Policía Boliviana que tiene por finalidad desarrollar investigaciones científicas, realizar estudios técnicos- Científicos y coadyuvar en especialización de recursos humanos en busca de aportar soluciones y enfrentar los desafíos del progreso institucional y nacional.

B) VISIÓN

Situar al IITCUP en un contexto nacional e internacional de desarrollo científico y tecnológico moderno vanguardista y productivo de interacción sinérgica multi e interdisciplinaria.

OBJETIVOS

A) OBJETIVO GENERAL

El instituto de investigaciones Técnico Científicos de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP) va más allá, de responder de forma responsable y ética a las demandas y requerimientos del estado y la sociedad produciendo CIENCIA, prestando SERVICIOS PERICIALES y FORMANDO peritos.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar investigación científica en el ámbito del psicólogo forense.
- Coadyuvar en las pericias psicológicas.
- Formación de peritos altamente calificados.

II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO

Dentro de la sección de psicología, es posible fortalecer los análisis expertos, el trabajo técnico-científico en áreas como la psicología forense, criminología y el ámbito jurídico, así como las capacitaciones con enfoques preventivos e informativos para promover el crecimiento humano, social y comunitario. Además, se destaca el compromiso de IITCUP hacia la sociedad, la justicia y la verdad, lo cual se evidencia a través de una labor científica, técnica y académica fundamentada en la objetividad, imparcialidad, transparencia, ética y profesionalismo constante. Se respetan los pilares de la institución a través de sus funciones, que se traducen en servicio, formación y promoción de la ciencia.

Las necesidades que se presentan dentro de la sección de psicología son:

- Brindar una respuesta eficaz mediante la evaluación, elaboración diagnóstica y perfilación de los casos que llegan a la sección, debido a la alta demanda y flujo de casos que requieren con prontitud el informe correspondiente de acuerdo a su requerimiento fiscal.
- Elaboración de seminarios que capaciten e informen, dirigidos a funcionarios de las diferentes divisiones de la institución, para que puedan replicar o poner en práctica la información adquirida dentro de su unidad y en sus espacios de acción correspondientes.
- Apoyo psicológico por medio de alianzas estratégicas con las demás secciones, divisiones y unidades de la institución, brindando contención emocional y primeros auxilios psicológicos para las personas que lo requieran, como ser: la sección de Criminología y la división de trata y tráfico de la FELCC.
- Incrementar la investigación científica a través de la creación y elaboración de artículos científicos sobre temas de interés que coadyuven en la investigación y avance de la psicología forense.

- Mejorar el proceso evaluativo de víctimas de violencia familiar y/o doméstica.

CAPITULO DOS

TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

I. SUJETOS O POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN

La población de intervención son todas las personas de la ciudad de La Paz que se encuentren en algún proceso legal en calidad de víctimas, Márquez (2011) menciona que la víctima “es el sujeto que padece un daño por culpa propia, ajena o por causa fortuita”, o agresores, según la RAE (2017) es una persona que acomete a otra con intención de lesionar sus derechos, siempre que presenten algún requerimiento fiscal y necesiten una evaluación psicológica forense, independientemente de su sexo o nivel académico. Con respecto a las características, se realiza peritaje psicológico a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, de diferentes clases sociales.

De igual manera al ser una sección que se encuentra en la FELCC de La Paz, existe la posibilidad que llegue población sin requerimientos, por lo cual se los atiende solo brindando contención emocional.

II. TAREAS DE INTERVENCIÓN

Las tareas de intervención se plasman mediante un objetivo general y objetivos específicos.

A) Objetivo general

Contribuir en el trabajo que se realiza en la sección de psicología del Instituto de Investigación Técnico Científica de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre La Paz.

B) Objetivos específicos

OBJETIVO	TAREAS REALIZADAS
Coadyuvar en la elaboración de informes paralelos periciales psicológicos.	<ul style="list-style-type: none">• Redacción de informes paralelos asignados, para practicar, el rol del psicólogo forense.• Análisis objetivo y sustentado.
Diseñar guías de evaluaciones generales y específicas para diferentes puntos periciales.	<ul style="list-style-type: none">• Se hizo investigación científica para la redacción de la guía de atención general psicológica forense de víctimas de violencia familiar y/o doméstica.• Se hizo investigación científica para la redacción de la guía específica de evaluación de daño psicológico.• Se hizo investigación científica para la redacción de la guía específica de evaluación de rasgos y/o características de personalidad.• Se realizó la recopilación de la información sobre víctimas de violencia familiar y/o doméstica en el IITCUP.
Realizar investigación científica en el ámbito psicológico forense.	<ul style="list-style-type: none">• Lectura de material bibliográfico brindado por la institución.• Identificación de conceptos y material relevante.

	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de artículos científicos.
Apoyar en el proceso de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó información acerca de los procedimientos para programaciones. • Se procedió a programar casos, brindando información acerca del número de sesiones, fechas y posible duración • Se realizó a lectura de carpetas de investigación. • Realización de entrevistas. (si era necesario) • Aplicación de instrumentos psicológicos. (si era necesario) • Se puntuaron e interpretaron pruebas psicológicas • Se analizaron las grabaciones de entrevistas. • Re realizo el estudio correspondiente de cada caso asignado, correlacionando resultados.
Componer baterías de pruebas psicológicas para los diferentes puntos periciales.	<p>De acuerdo al caso asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de análisis del caso. • Identificación de pruebas psicométricas. • Preparación de pruebas para su aplicación.

<p>Preparar capacitaciones dirigidas a los funcionarios públicos de la FELCC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del tema a capacitar. • Búsqueda bibliográfica de los temas. • Se realizaron materiales informativos. • Se realizaron medios visuales.
<p>Brindar ayuda a la división de trata y tráfico de la FELCC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contención emocional con víctimas y familiares. • Redacción de reportes psicológicos. • Identificación de posible reincidencia o problemas emocionales.
<p>Apoyar en la sección de criminalística con el trabajo de campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de carpeta de investigaciones. • Acompañamiento. • Análisis del lenguaje verbal. • Análisis del testimonio.

III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se realizó la intervención en el área forense, en primera instancia se realiza el apoyo directo en la sección de psicología, con la evaluación psicológica forense la cual se trata de una actividad en la que se involucra la estimación o valoración cualitativa y cuantitativa de una situación relacionada al campo forense, dicha evaluación es ordenada por una autoridad con el objeto de que se compruebe de que ciertas características o situaciones existen en realidad, tomando en cuenta sus singularidades y efectos. Todo este proceso es de suma importancia en el ámbito legal. Es así que su objetivo es probar un hecho sobre la que hay de por medio una acción legal. A su vez se intervino

en el área de la psicometría uso de técnicas e instrumentos de origen psicológico, puntuando e interpretando pruebas, para cumplir con dicho objetivo (García, 2016, p. 636), donde las personas que se encuentra en algún procedimiento legal llegan con requerimientos fiscales para que se les realice una evaluación, con puntos periciales específicos. El peritaje psicológico consiste en aplicar técnicas y métodos psicológicos para analizar y evaluar aspectos psicológicos relevantes en un caso específico, con el objetivo de aportar información especializada y objetiva al sistema judicial para ayudar a tomar decisiones informadas en casos que requieren conocimientos psicológicos, para Puhl, Izcurdia, Oteyza y Grecia el “peritaje psicológico brinda elementos para determinar el funcionamiento del psiquismo de una persona, y esto es lo que se informa en los dictámenes periciales a los fines de responder a la demanda judicial” (2017, p. 253).

La intervención también se realiza a nivel científico, aportando bibliografía que sustente el proceso de peritaje, en conjunto aportando mediante el estudio, análisis e investigación del proceso de evaluación a víctimas de violencia familiar y/o doméstica, plasmando todos los conocimientos adquiridos y utilizándolos en el proceso de capacitación.

Otra área de intervención fue la capacitación, al encontrarse la sección en la FELCC, las diferentes divisiones llegan a pedir apoyo para los funcionarios públicos, con temas en específicos de los que se quiera saber algún tipo de información, el objetivo de las capacitaciones es brindar un punto psicológico al tema en específico del que se quieren informar desarrollando conocimientos que pueden replicar o poner en práctica.

Por ultimo un área de intervención fue la de apoyo a las diferentes secciones o divisiones, las cuales debido a ciertos límites que puedan existir, no contaban con las herramientas para proceder, en la división de trata y tráfico con contención emocional a las víctimas, supuestas víctimas y

familiares, según Llenas (2016), sentirse contenido es sentirte amparado, sujeto y a resguardo dentro de un límite protector. En un sentido abstracto, es sentir que las cosas no están sueltas ni dispersas, sino dentro de una envoltura o continente que las mantiene unidas, por otro lado, a la sección de criminalística con el trabajo de campo que realizan, brindando apoyo desde un punto de vista de la psicología.

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN

Se realizaron actividades en el proceso peritaje psicológico, desde el primer contacto, aprendiendo el procedimiento para programar un caso, recabando la documentación pertinente para la correcta evaluación, realizando actividades de identificación, desde los puntos periciales mediante la lectura de la carpeta de investigaciones distinguiendo declaraciones, informes de evaluaciones anteriores y su contenido, informes médicos, o requerimientos solicitados a otras instancias (Anexo 16), esta actividad es de gran importancia ya que tener el conocimiento de los antecedentes es parte fundamental del peritaje psicológico y la primera entrevista.

También se realizó actividades de evaluación, de manera directa si se requería ayuda en algún caso, realizando entrevistas o aplicando instrumentos, y de manera indirecta, con el monitoreo de entrevistas analizando el lenguaje verbal y no verbal.

Por otra parte realizando el debido estudio de casos se llegó a elaborar baterías de pruebas para la aplicación en las diferentes evaluaciones, también se puntuaron e interpretaron las pruebas, realizando socializaciones sobre los resultados encontrados (Anexo 10).

De igual manera se realizaron informes psicológicos forenses paralelos al informe que se envía a fiscalía (Anexo 17), esto debido que al estar en un ámbito legal se está propenso a contraperitajes, además de la ética como psicólogos forenses, para evitar cualquier conflicto legal pero de igual

manera tener esta actividad profesional, se realizan los informes paralelos de cada caso, que tienen el mismo formato que el informe original, plasmando la información obtenida en las evaluaciones, como información personal, fundamento bibliográfico, antecedentes, aspectos de las entrevistas, esferas de desarrollo, resultados de las pruebas aplicadas y lo más importante, que son las conclusiones con respecto a los puntos periciales.

La contribución mediante bibliografía (Anexo 19), realizando actividades de investigación constante, ya que cada caso que llega para evaluación posee características diferentes, el sustento científico utilizado en los informes brinda validación, además, para mejorar el proceso de evaluación a víctimas se desarrolló guías de atención con todos los conocimientos que se fueron adquiriendo (Anexo 22, 23 y 24).

El proceso de práctica, para el ámbito laboral se fue desarrollando actividades como simulación de contraperitajes, esto mediante la revisión de informes encontrados en carpetas de investigaciones, evaluando y cuestionando la metodología de los informes logrando identificar posibles debilidades, sesgos o deficiencias en el informe pericial original.

Se realizaron diferentes capacitaciones, entre las cuales están violencia de género (Anexo 1 y 2), estrés laboral (Anexo 3 y 4) y de buen trato (Anexo 3) a las diferentes divisiones de la FELCC, brindando información teórica al igual que realizando actividades participativas y rondas de pregunta, desarrollando estrategias para cada capacitación en específico, con materiales visuales (Anexo 6, 7 y 8) y trípticos (Anexo 9).

Por último se realizaron actividades de apoyo a diferentes divisiones y secciones, primeramente con la división de trata y tráfico de la FELCC (Anexo 15), brindando apoyo psicológico a la población que atiende que por lo general eran víctimas, supuestas víctimas aparecidas o rescatadas

y familiares de personas desaparecidas, en los diferentes casos se brindó contención o apoyo, además de identificar posibles reincidencias o problemas emocionales plasmados en un reporte psicológico (Anexo 14).

También se realizó actividades de apoyo con la sección de criminalística, saliendo a casos dando puntos de vista desde la psicología, analizando carpetas de investigaciones, realizando el estudio del lenguaje verbal y no verbal en las reconstrucciones de casos (Anexo 10 y 11), toda la información que se recolecta en la actividad es plasmada en un informe (Anexo 12)

La mayoría de las actividades de apoyo realizadas, son en contextos legales, mediáticos, frágiles o de reserva, es por eso que no se pueden mostrar muchos anexos referentes al área de criminalística o de la división de trata y tráfico, por la vulnerabilidad y el derecho a la privacidad.

V. ETAPAS DE INTERVENCIÓN

En cuanto al peritaje psicológico, tiene las siguientes etapas de intervención:

- 1) Identificación del caso de evaluación, que puntos periciales se requieren evaluar, para que tipo de delito y en qué calidad se presenta la persona (víctima o agresor).
- 2) Debido a que el proceso de peritaje es largo y de mucho estudio, se realiza la asignación de casos, de esta manera por lo general se me asignan casos en los que la persona está en calidad de víctima.
- 3) Se inicia con la lectura de la carpeta de investigaciones, identificando evaluaciones anteriores, informes médicos, testimonios de ambas partes y testigos, lo evidencia presentada y requerimientos a otras entidades.

- 4) Análisis de la primera entrevista, si la persona acepta el consentimiento informado, la forma en la que se expresa, si existe riesgo de simulación e interpretar los resultados de las pruebas cognitivas.
- 5) Una vez realizado lo anterior mencionado, se hace un estudio para la elaboración de baterías tomando en cuenta el nivel académico, estado cognitivo y si existe o no riesgo de simulación.
- 6) Con las pruebas aplicadas y entrevistas realizadas, se procede a la redacción del informe donde se plasma toda la información recolectada, con sustento bibliográfico, dando respuesta a los puntos periciales con objetividad e imparcialidad, si es requerido de dan observaciones o recomendaciones.
- 7) Se envía el informe a la psicóloga a cargo para que realice una revisión, dando recomendaciones, correcciones u observaciones, de ser el caso, también socializando las conclusiones para un estudio más a fondo y profesional.

La creación de guías de atención para víctimas de violencia familiar y/o domestica tiene las siguientes etapas de intervención:

- 1) Se asignan casos de víctimas para realizar el estudio correspondiente.
- 2) Se realiza la búsqueda bibliográfica para tener un sustento teórico plasmado en la guía.
- 3) Se realiza el estudio de normativas legales para plasmar un marco legal vigente en la guía.
- 4) Se identifica el proceso de evaluación más conveniente para una víctima.
- 5) Se hace un estudio de las pruebas psicológicas más utilizadas en víctimas.
- 6) Se identifican 2 puntos periciales, para realizar 2 guías específicos de evaluación.
- 7) Se brindan ideas y recomendaciones para la evaluación.

La simulación de contraperitajes tiene las siguientes etapas de intervención:

- 1) Identificar un informe psicológico forense en las carpetas de investigación que llegan.
- 2) Realizar el estudio con los conocimientos adquiridos, detallando falencias o sesgos en los puntos presentados.
- 3) Realizar una socialización grupal de lo que se encontró en el proceso.

En las capacitaciones realizadas a las diferentes divisiones de la FELCC, tuvo las siguientes etapas de intervención:

- 1) Se requiere que haya el pedido de alguna división de la FELCC, para una capacitación, sobre un tema en específico o un tema que se vea pertinente.
- 2) Se hace la preparación, con la realización de un informe en donde se plasman los conceptos a tocar, de ser necesario estrategias que se brindaran y la preparación de una actividad de participación.
- 3) Por lo general las capacitaciones se realizan en el auditorio de la FELCC, se alistan los materiales audio-visuales, folletos que se repartirán y los materiales.
- 4) Al finalizar se hace una ronda de preguntas, y en un caso se realizó la aplicación de un cuestionario informativo.

Con respecto al apoyo que se realiza en la división de trata y tráfico, tuvo las siguientes etapas de intervención:

- 1) La división de trata y tráfico de la FELCC realizo el requerimiento de apoyo a la sección de psicología, con el propósito de que se brinde contención a la población a la que atienden donde se brindó un espacio dentro de la división, proveyendo un escritorio y un lugar de atención.

- 2) Ya sea que la víctima haya aparecido o sea rescatada, se dispone a que se le brinde contención emocional, donde se intenta bajar los niveles de ansiedad o estrés, que pueda estar experimentando, realizando ejercicios de relajación, respiración, imaginación u otros.
- 3) Una vez terminado el procedimiento que no dura más de 10 min, la persona sigue con el proceso pertinente en la división, mientras se realiza el reporte psicológico tratando de identificar sucesos que puedan aparecer, como posible reincidencia o la necesidad de ayuda profesional.

Con respecto al apoyo que se realiza en la sección de criminalística, tuvo las siguientes etapas de intervención:

- 1) Se asignan casos de acompañamiento en trabajo de campo y se alistan los materiales necesarios, el primer lugar de apersonamiento es la fiscalía, donde se tiene acceso a la carpeta de investigaciones realizando la lectura correspondiente, identificando el tipo de caso.
- 2) Como segundo paso es apersonarse al lugar del hecho, y empezar con el trabajo que realiza la sección de criminalística, que por lo general es fotografía forense, rastreo de restos biológicos y pruebas de quimioluminiscencia, son procesos criminalísticos de aprendizaje.
- 3) Durante todo el caso, están presentes ambas partes relacionadas con el hecho, tanto la víctima como el acusado, sindicado o procesado, durante la recreación de caso, realización de preguntas o en general, se realiza la observación y análisis de ambas partes, denotando aspectos como el lenguaje verbal que utilizan, el lenguaje no verbal o características importantes que serán plasmados en un informe que será entregado a la sección.

CAPITULO TRES

RESULTADOS DE TRABAJO DIRIGIDO

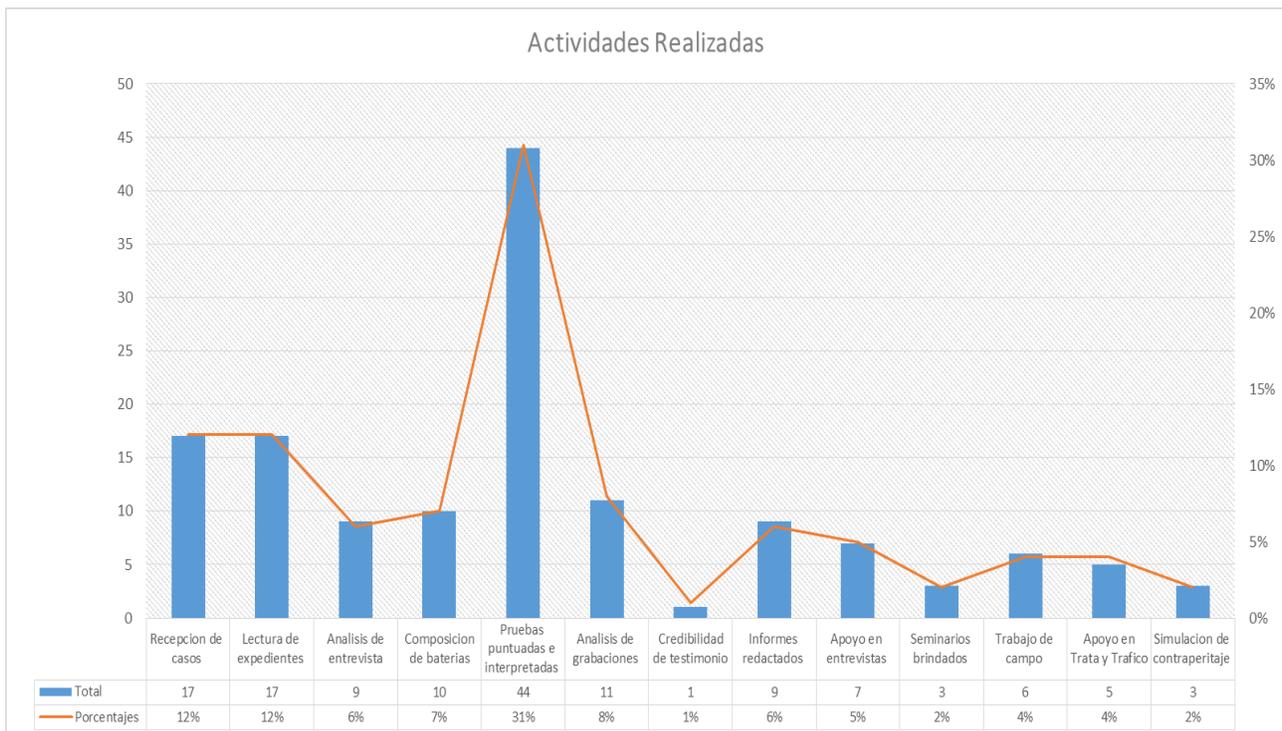
I. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A) Resultados cuantitativos

Los resultados obtenidos en el presente informe surgen de todas las actividades que fueron realizadas y desarrolladas en el periodo de trabajo dirigido durante los meses de diciembre de 2022 a la primera semana de junio de 2023.

Figura 1

Cantidad de actividades realizadas en la sección de psicología - centro del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP).

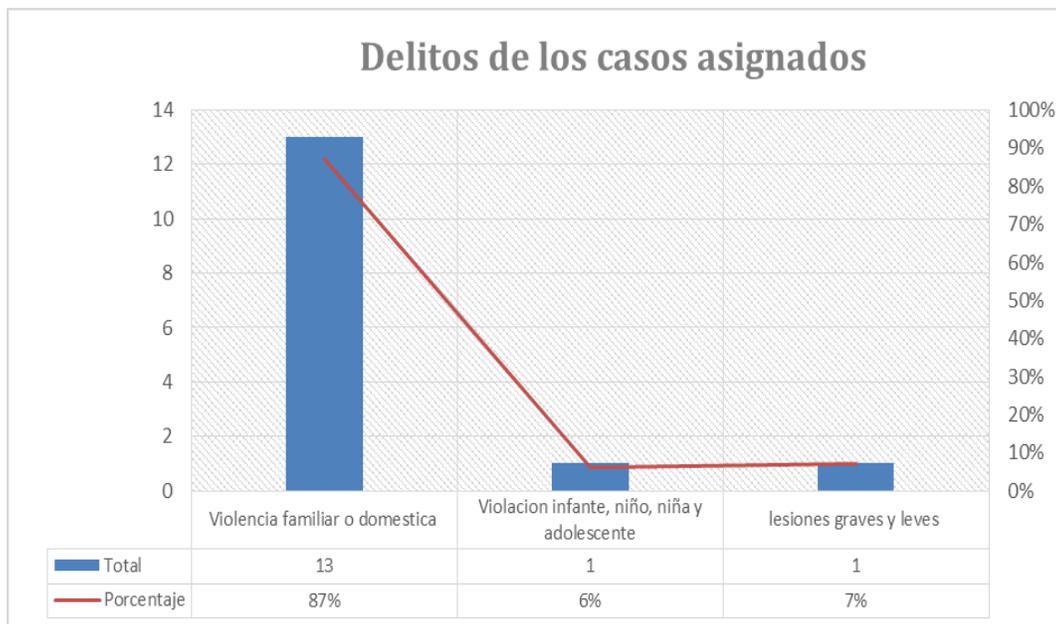


Fuente: Elaboración Propia

En la figura 1 se puede observar el tipo de actividades y cantidad que se realizaron durante los meses de diciembre de 2022 a la primera semana de junio de 2023, en la sección de psicología del IITCUP, de las cuales un 31% fueron de puntuaron e interpretaron de pruebas aplicadas en el proceso de peritaje, un 12% fue de recepción de casos haciendo el análisis de la documentación, se realizó en un 12% lecturas de carpetas de investigaciones con en análisis correspondiente, en un 8% se analizaron grabaciones de entrevistas, la composición de baterías de pruebas psicológicas fueron un 7% de las actividades, se realizó en un 6% el análisis de entrevistas abiertas, la redacción de informes psicológicos forenses paralelos fueron un 6%, en un 5% se apoyó realizando entrevistas supervisadas, se coadyuvo en el trabajo de campo con la sección de criminalística del IITCUP siendo el 4% de las actividades, un 4% se apoyó en casos en la división de trata y tráfico de la FELCC, se brindaron 3 siendo el 2% de las actividades seminarios a funcionarios públicos de la fuerza especial de lucha contra el crimen (FELCC), por otra parte se realizaron un 2% de simulaciones de contraperitaje y se hizo el análisis de credibilidades de testimonio siendo el 1% de las actividades.

Figura 2

Tipología o tipificación legal de los requerimientos asignados a mi persona en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP).

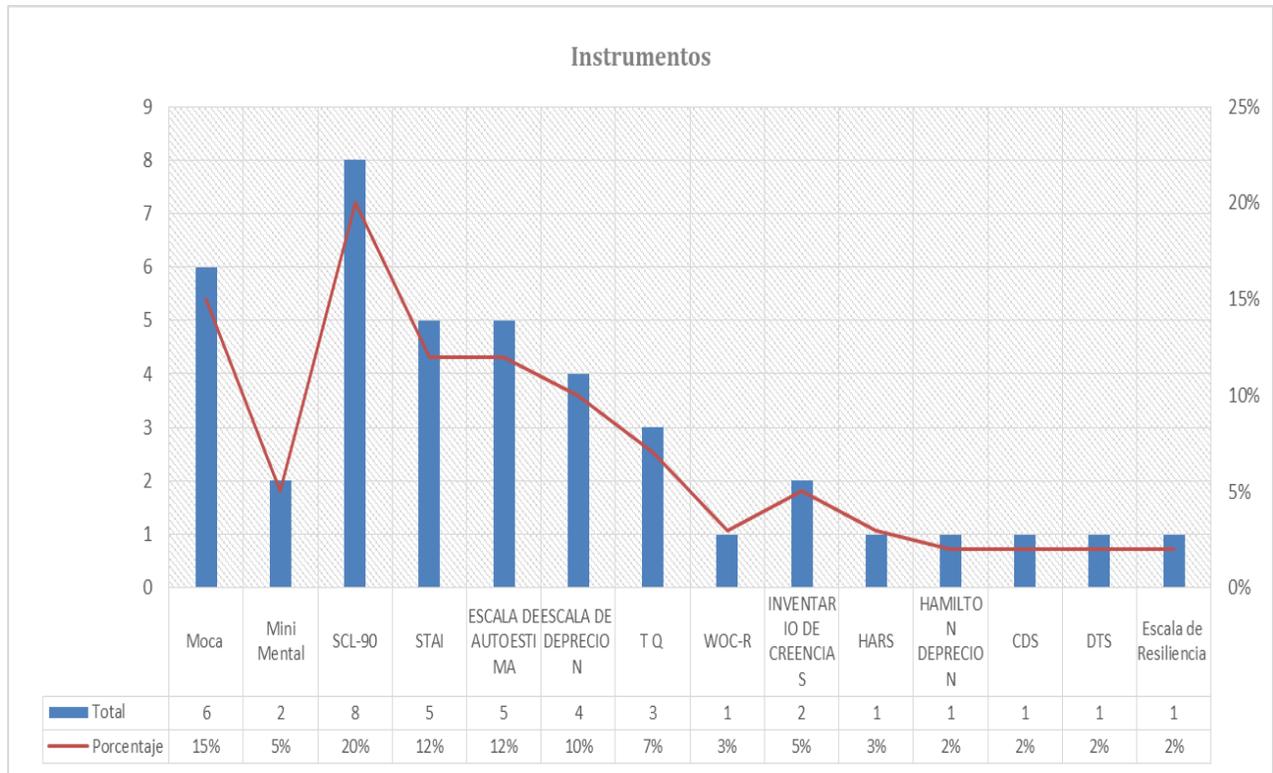


Fuente: Elaboración Propia

En la figura 2 se puede observar la tipología legal de los casos que me fueron asignados durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, en la sección de psicología del IITCUP, de las cuales un 87 % fueron de violencia familiar y/o doméstica entre víctimas y denunciados, violación infante, niño, niña y adolescente fueron un 6% y por el delito de lesiones graves y leves fueron en un 7%.

Figura 3

Pruebas psicologicas psicométricas puntuadas e interpretadas de los peritados asignados a mi persona en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP).

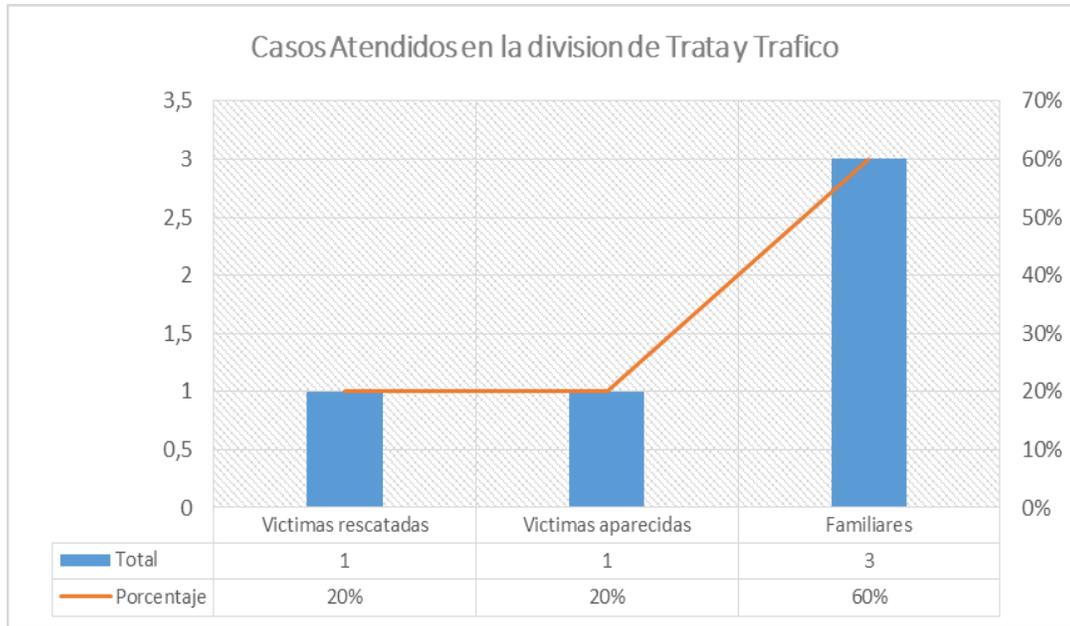


Fuente: Elaboración Propia

En la figura 3 se puede observar los instrumentos utilizados en las baterías de pruebas, los cuales posteriormente se puntúan e interpretan, de los casos que me fueron asignados durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, en la sección de psicología del IITCUP, de las cuales fueron utilizados en un 20% el SCL-90, un 15% el MOCA, un 12 % la Escala de Autoestima de Rosenberg, un 12% la Escala de Ansiedad estado-rasgo STAI, en un 10% la Escala de Depresión BDI, en un 7% el cuestionario de experiencias traumáticas TQ, un 5% el MINI MMENTAL, un 5% el inventario de creencias irracionales, e un 3% el WOC-R, la Escala de ansiedad de Hamilton un 3% la escala de depresión de Hamilton un 3%, la escala de depresión para niños un 2%, la escala de depresión de Davinson un 2% y la escala de resiliencia un 2%.

Figura 4

Cuantificación de casos que me fueron asignados en la división de Trata y Trafico de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), calidad de las personas y tipo de hecho suscitado.



Fuente: Elaboración Propia

En la figura 4 se puede observar la cuantificación de casos que fueron atendidos en la división de Trata y Trafico de la FELCC, durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, de las cuales un 60% fue de atención a familiares de víctimas aparecidas, encontradas o rescatadas, un 20% atendiendo a víctimas aparecidas y un 20% con la atención a víctimas rescatadas.

Figura 5

Cuantificación de las técnicas psicológicas utilizadas en los casos que me fueron asignados en la división de Trata y Trafico de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC)



Fuente: Elaboración Propia

En la figura 5 se puede observar la cuantificación de las técnicas utilizadas en los casos que fueron atendidos en la división de Trata y Tráfico de la FELCC, durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, de los cuales un 29% fueron técnicas de respiración, un 29% la técnica de catarsis, un 24% técnicas de relajación, un 12 % entrevistas abiertas y un 6% técnicas de imaginación.

Figura 6

Cuantificación de casos que me fueron asignados de la sección de Criminalística del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP) – Centro

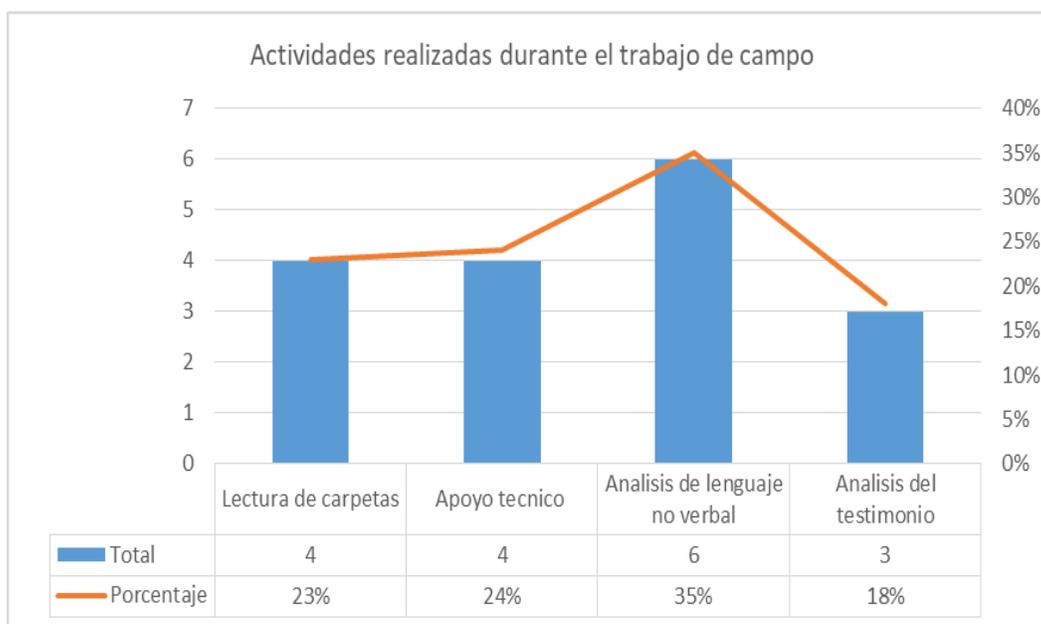


Fuente: Elaboración Propia

En la figura 6 se puede observar la cuantificación de los casos en los que se brindó apoyo en la sección de criminalística, durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, de los cuales un 78% de los casos asignados se llevaron a cabo y un 22% fueron cancelados.

Figura 7

Actividades realizadas en la sección de Criminalística - centro del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP).



Fuente: Elaboración Propia

En la figura 7 se puede observar las actividades realizadas en los casos donde se brindó apoyo a la sección de criminalística, durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, de las cuales un 35% consistió en realizar análisis de lenguaje verbal y no verbal de las víctimas, denunciados, sindicados o procesados, un 24% realizando apoyo técnico, siendo parte de la reconstrucción de

caso, recopilando el testimonio y proveyendo de materiales, un 23 % realizando la lectura de la carpeta de investigaciones de cada caso y un 18% analizando el testimonio plasmándolo en un informe.

Tabla 1

Guías elaboradas para la atención de víctimas de violencia familiar y/o doméstica, en la sección de psicología – centro del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP).

Guías de atención para víctimas de violencia familiar y/o domestica	
Guía general de atención psicológica forense	1
Guía específica para la evaluación de daño psicológico	1
Guía específica para la evaluación de rasgos y/o características de personalidad	1
Total	3

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 1 se puede observar los productos realizados durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, en la sección de psicología, los cuales fueron revisados y entregados, en total se entregaron 3 guías para la evaluación de víctimas de violencia familiar y/o doméstica.

B) Resultados cualitativos

A lo largo de los meses de diciembre de 2022 a la primera semana de junio de 2023 se desarrolló el trabajo dirigido en el Instituto de Investigación Técnico Científicas de la Universidad Policial

Mcal. Antonio José de Sucre (IITCUP) en la sección de Psicología, bajo la supervisión y enseñanza de la tutora institucional la Sbtte. Lic. M. Sc. Wendy Magaly Cornejo Mancilla y con el apoyo de la tutora docente M. Sc. Mary Elizabeth Peralta García

Al incorporarse en la institución se llegó a identificar las áreas de apoyo en las que se trabajaría durante el proceso del trabajo dirigido, ya teniendo el conocimiento del funcionamiento de la sección, la normativa y reglamentos el proceso de adaptación tomo su curso, desde el arreglo personal, el uso de uniforme y su normativa y sobre todo el respeto y la puntualidad.

La inserción al campo forense de manera más profesional brindo aprendizajes que se pusieron en práctica, desde la correcta forma de programar un caso, la importancia de la lectura de la carpeta de investigaciones, la formación de baterías de pruebas psicológicas adaptadas a cada caso en particular, el correcto proceso de entrevista forense, la redacción del informe pericial desarrollando capacidades diagnosticas para la correcta respuesta a los puntos periciales.

Además de abrir el campo para realizar el apoyo en otras secciones y divisiones, enriquecimiento el desarrollo profesional dentro del ámbito legal, aprendiendo a adaptarnos a los diferentes compañeros siendo parte de lo que implica un rango de subordinados y jerárquico.

Aprendiendo estrategias de actuación al instante, dando respuesta a los requerimientos de las divisiones con respecto a brindar seminarios, preparando la información necesaria, materiales y actividades.

Gracias a las capacidades aprendidas y desarrolladas se pudo plasmar los conocimientos adquiridos dentro de la psicología forense en guías de atención que servirán como un sustento científico, una guía para la atención a víctimas de violencia familiar y/o doméstica, que podrá ser utilizada por profesionales o futuros profesionales del área.

II. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

Las competencias adquiridas en el periodo del trabajo dirigido son las siguientes:

- Se adquirió la capacidad de realizar evaluaciones psicológicas rigurosas y diagnósticos precisos en el contexto legal.
- Se desarrolló cualidades en el uso de pruebas, elaboración de baterías, y técnicas de entrevistas en el contexto forense.
- Se desarrolló capacidades reflexivas en la interpretación de pruebas psicológicas.
- Se desarrolló la habilidad para redactar informes psicológicos forenses claros, objetivos y basados en evidencia.
- Se fortaleció la habilidad para llevar a cabo entrevistas forenses con diferentes partes involucradas en un caso, como víctimas, testigos, acusados o personas en evaluación psicológica.
- Se obtuvo capacidades de comprensión en el ámbito legal y los procedimientos judiciales relevantes para el campo de la psicología forense.
- Se desarrolló la competencia para colaborar de manera efectiva con otros profesionales del sistema legal, como médicos legales y áreas como la criminalística y planimetría.
- Siguiendo los principios éticos de la psicología se adquirieron capacidades en el manejo de la objetividad y el análisis crítico.
- Capacidad de brindar de manera efectiva contención emocional a la población en general que se apersona a instancias de la FELCC y requiera esta ayuda.
- Capacidad de evaluar efectivamente y apropiadamente a la población en calidad de víctima dentro del contexto legal.
- Se desarrolló capacidades de liderazgo.

- Se fortalecieron las capacidades para realizar seminarios.
- Se adquirieron capacidades para la realización de contra peritajes psicológicos, empleando todo el conocimiento adquirido.

CAPITULO CUATRO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1) Conclusiones

En conclusión, se logró contribuir en el trabajo que se realiza en la sección de psicología del Instituto de Investigación Técnico Científica de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre La Paz, de manera exitosa logrando adquirir capacidades formativas y profesionales dentro del campo de la psicología en general y específicamente dentro del campo de la psicología forense.

Desde la identificación y designación de funciones dentro de la institución, logrando la adaptación al ámbito policial, logrando especializar el trabajo con víctimas de violencia familiar y/o doméstica (Figura 2).

Se lograron cumplir cada uno de los objetivos plasmados en las tareas de investigación, mediante las actividades realizadas (Figura 1), coadyuvando en la elaboración de informes paralelos periciales psicológicos, con ética y profesionalismo, también realizando investigación científica en el ámbito psicológico forense para ayudar en el proceso de peritaje psicológico sustentando los informes entregados, cuando era necesario se apoyó en el proceso de evaluación teniendo siempre el conocimiento del caso, los antecedentes y aspectos fundamentales, se compuso baterías de pruebas psicológicas para los diferentes puntos periciales tomado en cuenta aspectos sociodemográficos y contextuales (Figura 3).

La realización de capacitaciones a las diferentes divisiones de la FELCC (Anexo 1, 2, 3, 4 y 5), dando conocimientos, estrategias y técnicas, mediante actividades participativas y la entrega de información en trípticos, captando la atención y participación de las diferentes divisiones de la FELCC (Anexo 6, 7, 8 y 9).

De igual manera se realizó la ayuda en contención psicología en la división de trata y tráfico de la FELCC, donde se logró la atención poniendo en práctica efectivamente los conocimientos en contención emocional (Figura 5), con la población en diversas situaciones (Figura 4), realizando reportes psicológicos al instante, para hacer saber futuros problemas relacionados con el hecho.

Así mismo, con el apoyo en la sección de criminalística con el trabajo de campo (Figura 6) teniendo una participación activa y analítica, dando puntos de vista objetivos desde la psicología (Figura 7), ampliando el campo de acción, teniendo un contacto más directo con lo que implica la criminalística.

La creación de guías de atención psicológica forense que fue presentada y entregada al IITCUP, es el resultado de las capacidades adquiridas (Figura 8), siendo un instrumento de alta contribución para la institución, al igual que las guías para la evaluación de puntos periciales específicos, cada uno con objetivos distintos.

Para finalizar, la modalidad de titulación por trabajo dirigido realizado en el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial concluyó exitosamente, realizando 1002 horas de trabajo donde se adquirieron capacidades profesionales, se logró aportar de manera positiva a la sección, agradeciendo las enseñanzas y oportunidades que fueron brindadas.

2) Recomendaciones

Se recomienda tomar en cuenta lo siguiente:

- Se recomienda la realización de más capacitaciones a los efectivos policiales, ya que son una población vulnerable al desarrollo de trastornos emocionales y estrés.
- Se recomienda seguir con la formación de profesionales y futuros profesionales en el ámbito del peritaje para desarrollar profesionales aptos.
- Se recomienda realizar más uniones estratégicas con las diversas divisiones de la FELCC, para que se logre intervenir desde el punto de la psicología.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

García, E. (2016). Fundamentos de psicología jurídica y forense. Editorial Oxford.

<https://andrescusi.files.wordpress.com/2020/05/45.-fundamentos-de-psicologc3ada-jurc3addica-y-forense.pdf>

Puhl, S., etc al.. (2017). Peritaje psicológico y daño psíquico. Anuario de Investigaciones, XXIV,

251-260. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369155966030>

Llenas A. (2016) Laberinto del alma. Editorial Planeta.

Márquez Cárdenas, A. E. (2011). La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima

para el proceso penal. Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, XIV (27), 27-42.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87619038003>

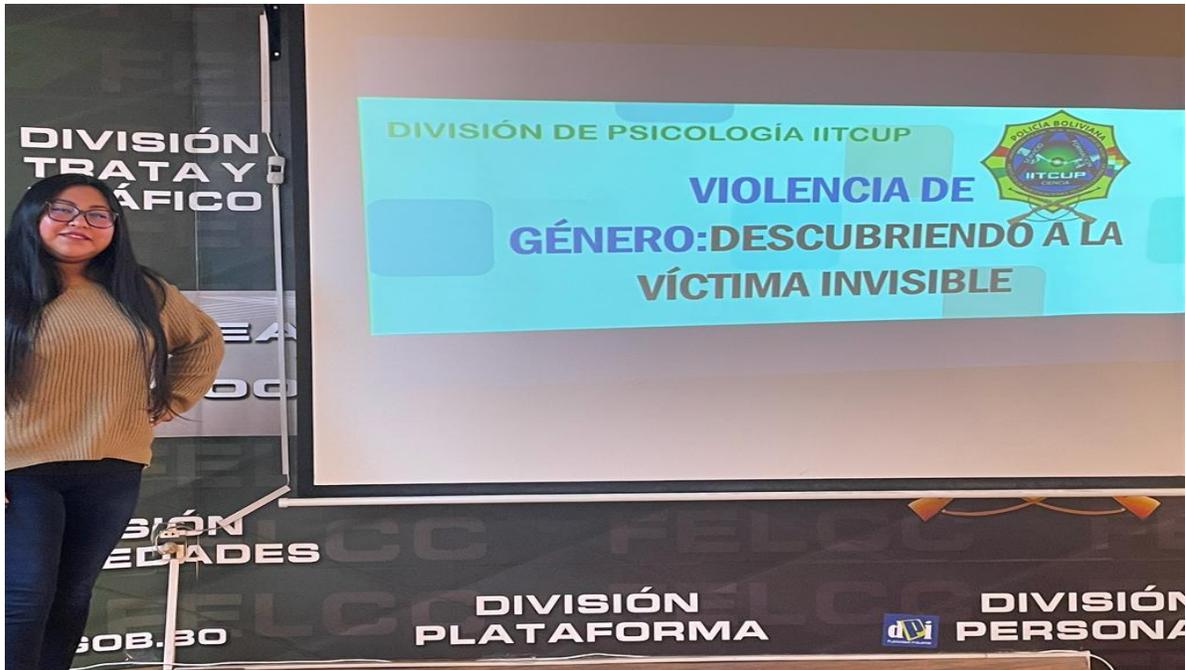
RAE. (2017). Definición de agresor, ra - Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE.

Diccionario Panhispánico Del Español Jurídico - Real Academia Española.

<https://dpej.rae.es/lema/agresorra#:~:text=Persona%20que%20acomete%20a%20otra%20con%20intenci%C3%B3n%20de%20lesionar%20sus%20derechos.>

ANEXOS DE IMPORTANCIA

ANEXO 1: Capacitación a funcionarios públicos en violencia de genero.



ANEXO 2: Capacitación a funcionarios públicos en violencia de genero.



ANEXO 3: Seminario a funcionarios públicos en estrés laboral.



ANEXO 4: Seminario a funcionarios públicos en estrés laboral.



ANEXO 5: Seminario a funcionarios públicos sobre el “Buen Trato”.



ANEXO 6: Diapositivas realizadas para el seminario de violencia de género.

DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA IITCUP

VIOLENCIA DE GÉNERO: DESCUBRIENDO A LA VÍCTIMA INVISIBLE

1

¿Existe la violencia hacia el hombre?

- Violencia interseccional.
- Violencia en el trabajo.
- Violencia en el hogar.
- Violencia institucional.
- Violencia comunitaria.

2

Se lo denomina un tabú social y "un fenómeno distinto a la violencia contra las mujeres y debe analizarse como tal", debido a que su naturaleza, causas y consecuencias sean distintas, así como los espacios en que se manifiesta.

En términos de género, la violencia se refiere a la violencia contra las mujeres y no a la violencia contra los hombres. Sin embargo, la violencia contra los hombres también puede ser considerada como violencia de género.

3

Desde el título de la ley hace énfasis a la mujer y en el artículo 3 numeral IV hace énfasis de la siguiente manera "La disposición de la presente Ley será aplicable a todas personas que por su situación de vulnerabilidad, sufran cualquiera de las formas de violencia que esta Ley sanciona, independientemente de su género".

4

Un hombre maltratado se enfrenta a múltiples amenazas.

- Al sistema de las amenazas que contra el mujer para poder ayuda.
- Se enfrenta al escapismo de la justicia.
- También para enfrentar la marginación de sus hijos en definitiva.
- En su caso, si esto ocurre, la vida se vuelve más difícil para sobrevivir en contextos de su vida y al sistema judicial.

5

Tipos de violencia ejercida hacia el hombre

En el país, de enero a agosto de 2022, la Fiscalía registró 21.141 denuncias de casos de violencia, de las cuales 25.355 corresponden a violencia dentro de la familia, la mayoría hacia las mujeres de la sociedad tanto en las denuncias registradas, como en los casos denunciados y sancionados, que se relacionan a denuncias las agresiones físicas por una mujer y que sufren de algún tipo de violencia ejercida por esta mujer.

6

ANEXO 7: Diapositivas realizadas para el seminario de estrés laboral.

ANEXO 8: Diapositivas realizadas para el seminario de “Buen trato”.

ANEXO 9: Material entregado en el seminario de estrés laboral.

Anexo 10: Trabajo de campo realizado con la sección de criminalística.



Anexo 11: Trabajo de campo realizado con la sección de criminalística.



ANEXO 12: Ejemplo del primer formato de Informes entregados sobre los casos de criminalística.

Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP)	
INFORME DE CASO	
IITCUP - SECCIÓN CRIMINALÍSTICA	
Nombre: Gonzales Callisaya Vania Rossana	
SECCIÓN PSICOLOGÍA - Trabajo Dirigido	
Datos	
Delito:	Homicidio
Fecha:	22 de marzo de 2022
Lugar:	Zona La Merced Calle 2 N°1922
Fecha del suceso:	28 de diciembre de 2022
Personas participantes de la recreación del caso:	
2 sindicados:	Rodni Velázquez Julia Mamani Chana
3 testigos:	Edson (hijo de Julia y amigo de Rodni) Richard Iván García Alanoca (Albañil de obra fina de la hermana de la sindicada) Mabel Alejandra Izasa Salazar (Nuera de Julia)
Reporte de información obtenida	
Rodni Velázquez - Alias "El Chubi"	
Amigo de infancia de Edson, acusado de asesinar al Sr. Jubenal a golpes, en estado de ebriedad, refiere que fue incitado por la Sra. Julia, concubina de la víctima, debido a circunstancias que pasaron anteriormente al hecho, en el cual el Sr. Rodni resultó con heridas, un corte vertical en el abdomen y un corte en la mano.	
Descripción física: Varón alto de contextura endomorfa, cabellera corta, cicatriz visible en la mano izquierda, vestimenta adecuada a su circunstancia de sindicado.	
Sección de Psicología	

ANEXO 13: Ejemplo del segundo formato de Informes entregados sobre los casos de criminalística.

Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP)	
CASO HOMICIDIO ALTO TEJAR	
POR: GONZALEZ CALLISAYA VANIA CATUNTA QUISPE ALEXANDRA	
FECHA DE LA INSPECCION: 3 de mayo de 2023	
DESCRIPCIÓN DEL HECHO:	
Hombre de mediana edad encontrado por vecinos en la zona alto tejear el 4 de julio de 2022, entre las 2 a 3 am de la madrugada aproximadamente, colegio Fiadellia, altura de la cancha en las graderías, llamaron a policía y bomberos, los cuales en primera instancia lo trasladaron al hospital La Paz posteriormente al hospital de Clínicas, diagnosticado con trauma craneoencefálico severo, intoxicado por sustancias desconocidas. Entró en estado de coma y por consiguiente falleció en fecha miércoles 6 de julio de 2022 en el hospital de clínicas.	
Fiscal: Edwin Sarmiento	
Víctima: José Luis Certan Aguilar CI. 4846680 LP	
Denunciante: Lidia Vanesa Certan Aguilar (Hermana de la víctima)	
Abogada de la víctima: Lourdes Peñaranda	
Denunciado: Brandon Luis Surco Mamani (Sindicado)	
<ul style="list-style-type: none">Refiere que llegó al billar más o menos a las 7 de la noche con su primo José Macías (el cual se retiró antes), vio a la víctima jugando con otras personas, (el chavo, franklin y el tortu) consumieron bebidas alcohólicas (varaderos como 6 a 7 botellas de 2 litros), menciona que se fueron mareados, pero aún podían mantenerse en pie.	
Abogado del sindicado: Rubén Jorge Delgado	
La toma fotográfica inició en la Ciudad del Alto, Ceja, calle 1, avenida thuanaco Nro 50.	
El primer lugar de inspección es el billar "El Escamoso", donde se procedió a tomar la declaración del dueño del billar y el sindicado.	
1er testigo y único: Jose Manuel Luna (dueño del billar).	
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA	

ANEXO 14: Ejemplos de reportes realizados a la división de trata y tráfico División de trata y tráfico.

 Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (IITCUP)

REPORTE PSICOLÓGICO

FECHA: 18 de abril de 2023 HORA DE SALIDA: 14:30 pm HORA DE RETORNO: 16:45 pm
 DEPARTAMENTO: La Paz PROVINCIA: Murillo ZONA: C/Sucre. Dep. FELCC. Div Trata y tráfico

DATOS GENERALES

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Gullermina	Choque	Poma
C.I.	EDAD	SEXO
No responde	16 años	F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>

BREVE REFERENCIA DE LO SUCCEDIDO

Menor rescatada, encontrada en una vivienda en la ciudad del Alto, fue dada por desaparecida el 11 de abril de 2023. Estuvo desaparecida por 7 días, dejó una carta en la que se despedía de su madre diciendo que estaba siendo amenazada y que se dirija hacia la ciudad de alto. En su rescate se detuvo a su primo de parte de la familia de su mama, con el cual se estuvo quedando.

TÉCNICAS PSICOLÓGICAS UTILIZADAS

Respiración de 3 tiempos
 Visualización
 Desahogo emocional por catarsis

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS / DATOS IMPORTANTES

La menor refiere estar siendo amenazada por un hombre mayor de edad, el cual frecuenta su escuela de nombre Gabriel.
 Menciona que consume bebidas alcohólicas desde los 14 años, pero no es una conducta frecuente
 Anteriormente ya desapareció de su casa por 2 días, menciona que se encontraba con "Gabriel", y otra persona tomando bebidas alcohólicas en un auto.
 Existe riesgo de reincidencia, ya que se siente amenazada por "Gabriel", esto debido a que cuando desapareció por 2 días, la mama de Gullermina amenazó a Gabriel que si le llegara a pasar algo a su hija él tendría la culpa. Es el motivo que ella refiere del por qué inicio las amenazas.
 La menor se encontraba en un estado ansioso alto, ya que presentaba sudoración y temblores en las manos.
 Se sugiere que se investigue sobre la relación que tiene con la persona llamada "Gabriel" y las amenazas que estuvo recibiendo.

 **SECCIÓN DE PSICOLOGÍA**

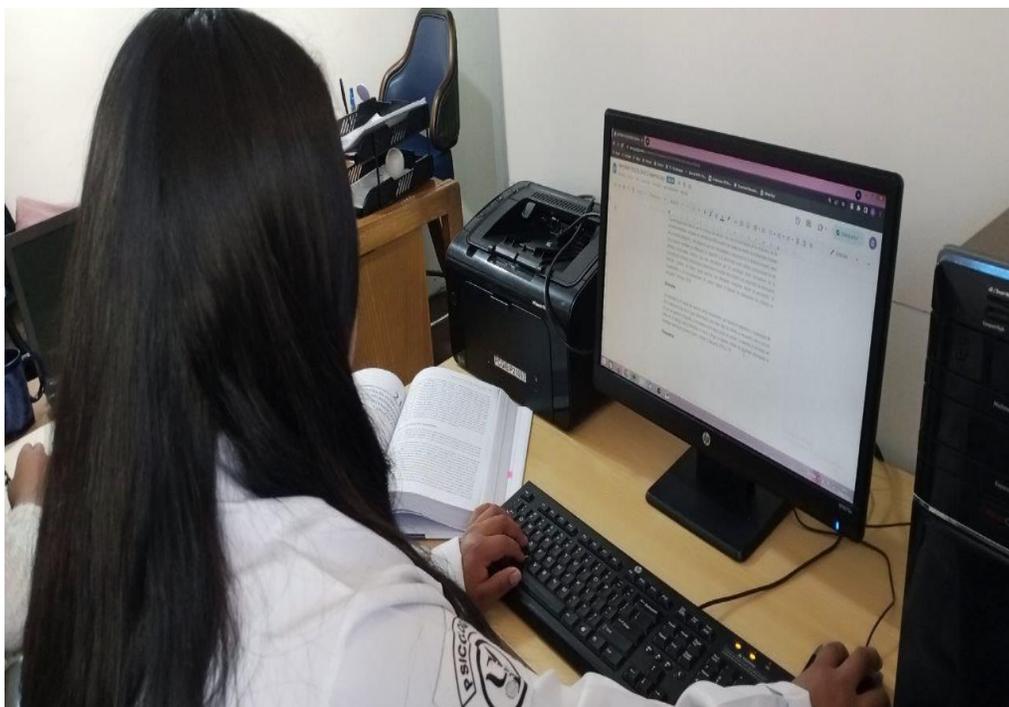
ANEXO 15: Trabajo de apoyo realizado en la división de trata y tráfico.



ANEXO 16: Coadyuvar en el peritaje psicológico lectura de carpeta de investigaciones.



ANEXO 17: Redacción de informes psicológicos paralelos.



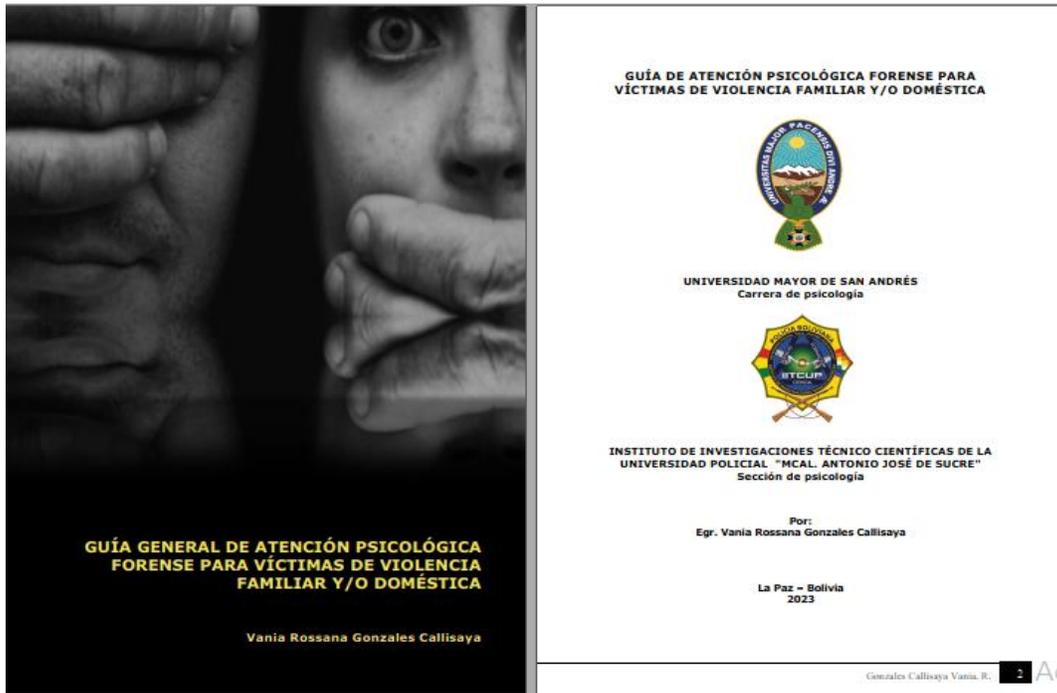
ANEXO 19: Búsqueda bibliográfica.



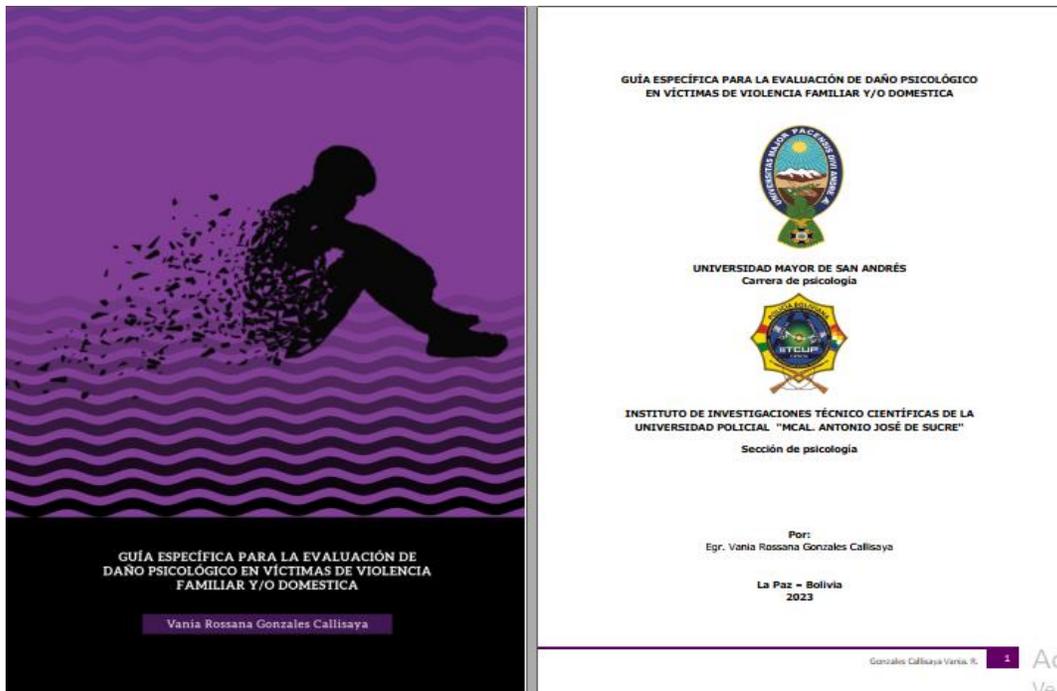
ANEXO 10: Puntuación e interpretación de pruebas aplicadas.



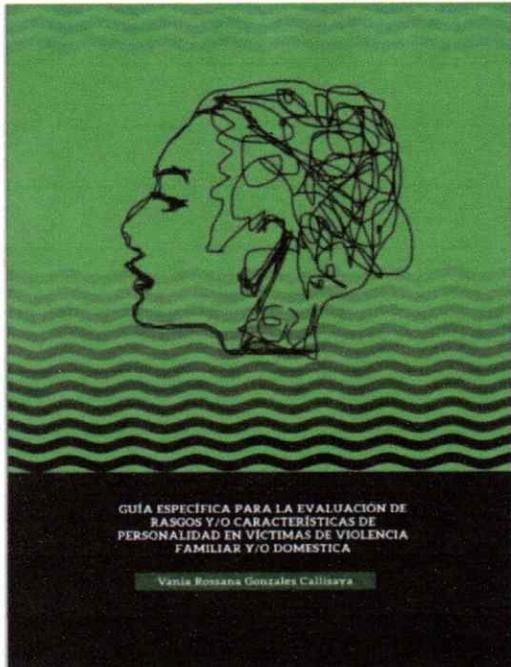
ANEXO 21 Guía general de atención a víctimas de violencia familiar y/o domestica.



ANEXO 22 Guía específica para la evaluación de daño psicológico.



ANEXO 23 Guía específica para la evaluación de rasgos y/o características de personalidad.



GUÍA ESPECÍFICA PARA LA EVALUACIÓN DE RASGOS Y/O
CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
FAMILIAR Y/O DOMÉSTICA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Carrera de psicología



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS DE LA
UNIVERSIDAD POLICIAL "MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

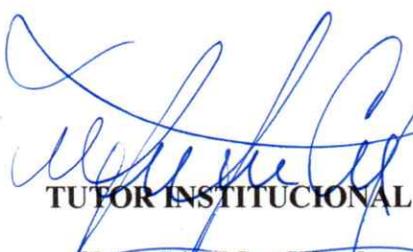
Sección de psicología

Por:
Egr. Vania Rossana Gonzales Callisaya

La Paz - Bolivia
2023

Vania Callisaya (1)

AV
VP


TUTOR INSTITUCIONAL
Sbte. Lic. Msc. Wendy
Magali Cornejo Mancilla

Sbte. Serv. MSc. Wendy M. Cornejo Mancilla
PERITO EN PSICOLOGÍA
IITCUP - UNIPOL


TUTOR DOCENTE
M. Sc. Mary Elizabeth
Peralta García

Lic. Elizabeth Peralta
DOCENTE RESPONSABLE
CONSULTORIO PSICOLÓGICO
I.I.I.P.P.
CARRERA DE PSICOLOGÍA - UMSA


MÁXIMA AUTORIDAD DE LA
INSTITUCIÓN
Cnl. MSc. CAD. Ronald Antonio
Bilbao Armaza

Cnl. MSc. CAD. Ronald Antonio Bilbao Armaza
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
TÉCNICO CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL
"Mcal. Antonio José de Sucre"